



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joelhernandez@uv.mx

ACTA NÚMERO OCHENTA Y OCHO.- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veintiséis, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria de sesión extraordinaria, notificada mediante oficio No. DIR/474/2026 de fecha veinticinco de junio del año dos mil veintiséis los CC. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Doctor ROBERTO MONROY GARCÍA, suplente, Doctor CÉSAR ROBERT BARRADAS HERNÁNDEZ, suplente, Maestro MARCO ANTONIO ESCOBEDO FERNÁNDEZ, Miembros del Consejo Técnico, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Consejero Maestro Universitario y el C. ALBERTO CRUZ LÓPEZ, Consejero Alumno se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DIA: -----

- I.- Lista de Asistencia. -----
- II.- Declaración de *quorum legal* para sesionar. -----
- III.- Solicitud presentada por la C. Doctora Rosa Laura Altamirano Castañeda, docente de esta entidad académica, quien requiere aval de este órgano colegiado, al producto que comprometieron en la plataforma del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), bajo el número de registro 314412026133, proyecto de investigación inscrito con el nombre de "Temas sobre el camino hacia la igualdad: Derechos de las Mujeres en México", en donde también participan las doctoras Araceli Reyes López, Laura Celia y María del Carmen Pérez Estrada y Gloria del Rocío Altamirano Sánchez, con línea de investigación: Derecho, género y política, con una duración de siete meses, teniendo como producto final del proyecto: un libro arbitrado en el ámbito nacional. -----
- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes siete integrantes del Consejo Técnico, existiendo *quórum legal* para sesionar.-----



--- Asimismo, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto III relativo a la solicitud de fecha veinticinco de junio del año dos mil veintiséis; signado por la Doctora Rosa Laura Altamirano Castañeda, quien solicita Aval de este Órgano Colegiado, para el producto que comprometieron en la plataforma del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), bajo el número de registro 314412026133, proyecto de investigación inscrito con el nombre de "Temas sobre el camino hacia la igualdad: Derechos de las Mujeres en México", la cual se transcribe a continuación: -----

H. Consejo Técnico

de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana

Presente:

La que suscribe, Doctora Rosa Laura Altamirano Castañeda, Docente de esta Facultad les solicito a ustedes lo siguiente:

En febrero de este año, inicie registro del proyecto de investigación denominado: Temas sobre el camino hacia la igualdad: Derechos de las Mujeres en México (en donde no solo participa la suscrita, sino también las doctoras Araceli Reyes López, Laura Celia y María del Carmen Pérez Estrada y Gloria del Rocío Altamirano Sánchez) en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), bajo el número 314412026133, bajo la línea de investigación: Derecho, género y política, con una duración de 7 meses, teniendo como producto final del proyecto: un libro arbitrado en el ámbito nacional.

Sin embargo, ahora el mencionado sistema me solicita que suba el acta de consejo técnico, en el sentido de que avala el inicio del mencionado proyecto de investigación, para poder terminar el proceso de registro.

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joe hernandez@uv.mx



Considero que es viable su aval, pues aborda desde una perspectiva jurídica y de género las principales problemáticas que enfrentan las mujeres, niñas y adolescentes en el sistema de justicia mexicano.

Debido a lo anterior, les solicito tengan a bien brindarme el aval, SOLO DEL INICIO DEL PROYECTO DE LA INVESTIGACIÓN, para poder culminar el registro de esta, comprometiéndome, que, en el tiempo señalado, se someterá la obra terminada para su aval de obra terminada.

ADJUNTO COPIA DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA SU VALIDACIÓN.

Agradeciendo de antemano su apoyo

Xalapa, Veracruz a 25 de junio de 2026

Dra. Rosa Laura Altamirano Castañeda.

Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

PROYECTO DE PUBLICACIÓN

Presentado ante el H. Consejo Técnico

Título de la obra: Camino hacia la igualdad: Derechos de las Mujeres en México

Coordinadora: Dra. Rosa Laura Altamirano Castañeda

Autoras: Dra. Araceli Reyes López, Dra. Gloria del Rocío Altamirano Sánchez, Dra. Rosa Laura Altamirano Castañeda, Dra. Laura Celia Pérez Estrada y Dra. María del Carmen Pérez Estrada.

Línea de investigación: Derecho, Género y Política.

Duración del proyecto: 7 meses (máximo).



Adscripción: Facultad de Derecho, Universidad Veracruzana.

I. Presentación

La presente obra colectiva surge de una preocupación académica compartida: comprender, visibilizar y enfrentar las formas contemporáneas en que la desigualdad de género se reproduce en los ámbitos jurídico e institucional en México. Lejos de ser un trabajo aislado, esta publicación representa el resultado de años de investigación, docencia y compromiso de cinco académicas de tiempo completo y por asignatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, cuyas líneas de investigación convergen en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.

La obra se estructura en cinco capítulos que siguen una lógica interna articulada: de lo general a lo particular, del diagnóstico a la propuesta, del problema a la herramienta. El primer capítulo, a cargo de la Dra. Araceli Reyes López, analiza la violencia algorítmica como fenómeno sociotécnico que reproduce sesgos estructurales de género, evidenciando que la tecnología no es neutral y puede convertirse en un nuevo espacio de vulneración de derechos. El segundo capítulo, elaborado por la Dra. Gloria del Rocío Altamirano Sánchez, examina el derecho de acceso a la justicia de las mujeres, identificando los obstáculos normativos, institucionales y socioculturales que en la práctica limitan su ejercicio efectivo.

El tercer capítulo, de la Dra. Rosa Laura Altamirano Castañeda, ofrece un conjunto de herramientas metodológicas y criterios jurisprudenciales —de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos— para que las personas juzgadoras apliquen la perspectiva de género en sus resoluciones. El cuarto capítulo, desarrollado por la Dra. Laura Celia Pérez Estrada, propone un modelo de premediación con perspectiva de género orientado a garantizar mediaciones seguras, libres de revictimización y verdaderamente transformadoras.



El quinto y último capítulo, a cargo de la Dra. María del Carmen Pérez Estrada, visibiliza las brechas estructurales que enfrentan las mujeres adolescentes privadas de la libertad en los Centros de Internamiento, evidenciando cómo la condición de minoría numérica se traduce en desigualdad institucional concreta.

La articulación de estos cinco capítulos responde a una narrativa coherente: problema, derecho, estándar, aplicación e impacto, que no solo fortalece la comprensión del lector, sino que demuestra que se trata de un proyecto intelectual unitario, orientado a incidir en la forma en que el derecho se piensa, se interpreta y se aplica.

II. Justificación para el aval del Consejo Técnico

Se solicita respetuosamente al H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana el aval institucional de esta obra, con base en las siguientes consideraciones:

Pertinencia académica e institucional. La perspectiva de género en la función judicial y en el acceso a la justicia no es una opción metodológica, sino una obligación constitucional y convencional del Estado mexicano, derivada de los artículos 1° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Belem Do Pará y los Protocolos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta obra sistematiza, actualiza y traduce esas obligaciones en herramientas concretas para operadores jurídicos, estudiantes y tomadores de decisiones.

Calidad y rigor académico. Todas las autoras son doctoras en derecho con adscripción a la Universidad Veracruzana. La obra está sustentada en doctrina jurídica actualizada, jurisprudencia nacional e interamericana, normativa vigente e instrumentos internacionales de derechos humanos. Además, incorpora datos



estadísticos oficiales del INEGI y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo que le otorga solidez empírica además de rigor dogmático.

Originalidad y actualidad. La obra aborda temas de frontera que no han sido suficientemente desarrollados en el ámbito académico jurídico nacional, como la violencia algorítmica con perspectiva de género, la premediación sensible al género y las brechas institucionales en el internamiento juvenil femenino. Esto posiciona a la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana en un debate académico de primer nivel, tanto nacional como internacional.

Impacto social. La obra no se limita a la descripción de problemáticas, sino que propone estándares, herramientas y modelos de intervención aplicables en la práctica jurisdiccional y en la mediación. Su público objetivo incluye juezas y jueces, facilitadores en mecanismos alternativos de solución de controversias, funcionarias y funcionarios del sistema de justicia para adolescentes, así como estudiantes y académicos del derecho.

Por lo anterior, se solicita al H. Consejo Técnico tenga a bien otorgar el aval institucional a la obra Camino hacia la igualdad: Derechos de las Mujeres en México, con la finalidad de respaldar su publicación y contribuir, desde la Universidad Veracruzana, a la construcción de un sistema jurídico más justo, igualitario y sensible a los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Xalapa, Veracruz, junio de 2026

Dra. Rosa Laura Altamirano Castañeda

Coordinadora de la obra

Facultad de Derecho — Universidad Veracruzana

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx



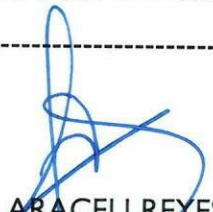
--- **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se otorga el aval solicitado en los términos señalados. -----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. -----

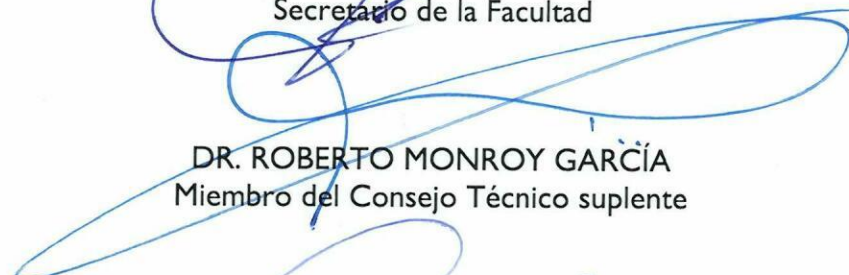
Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx


DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora


DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI
Secretario de la Facultad


DR. ROBERTO MONROY GARCÍA
Miembro del Consejo Técnico suplente


DR. CÉSAR ROBERT BARRADAS HERNÁNDEZ
Miembro del Consejo Técnico Suplente


DR. MARCO ANTONIO ESCOBEDO FERNÁNDEZ
Miembro del Consejo Técnico


DR. ALBERTO CRUZ SILVA
Consejero Maestro Universitario


C. ALBERTO CRUZ LÓPEZ
Consejero Alumno